

Autorizar la instalación y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses a partir de la fecha de la presente notificación.

2.º El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

La presente autorización se otorga sin perjuicios a terceros e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otros necesarios para la realización de las obras.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

#### Características de la instalación

##### Acometida (a ceder a ERZ Endesa):

Línea eléctrica subterránea, trifásica, con entrada y salida en el CT, a 15 kV y 10 metros de longitud, que derivará de red subterránea de ERZ Endesa "Polígono Plaza, circuito núm. 32" y estará realizada por conductores 3 × 1 × 400 mm<sup>2</sup> Al. 12/20 kV.

##### Centro de transformación:

Potencia: 50 kVA.

Tensiones: 15/0,380/0,220 kV.

Tipo: Interior, en caseta prefabricada, con cuatro celdas metálicas aisladas en SF6, con el siguiente aparellaje eléctrico:

##### RECINTO ERZ ENDESA:

— Una celda compacta, compuesta por:

• Dos posiciones de línea, cada una con un interruptor-seccionador de 24 kV y 630 A con seccionador de puesta a tierra.

• Una posición de seccionamiento abonado: con un interruptor-seccionador de 24 kV y 630 A, con seccionador de puesta a tierra.

##### RECINTO ABONADO:

— Una celda de remonte.

— Una celda de protección: con un interruptor-seccionador de 24 kV y 630 A con cartuchos fusibles APR y doble seccionador de puesta a tierra.

— Una celda de medida: con el equipo de medida en alta tensión.

— Una transformador trifásico de 50 kVA.

Zaragoza, 14 de octubre de 2009. — El director del Servicio Provincial, Francisco Javier Hualde García.

Flo Jimeno Lourdes. 43427115X. IVTM. 2009/26607. 59,70 euros.  
 Florescu Dumitru. X05778974V. BASURAS. 2009/25960. 56,50 euros.  
 Gil Berdejo, Purificación. 17858357F. IIVTNU. 2008/96207. 148,61 euros.  
 González González Antonio. 50686112T. IBI. 2008/96420. 213,53 euros.  
 Gormaz Pablo, Manuel. 17350675G. IBI. 2008/96317. 212,03 euros.  
 Guerrero Guerrero Valero. 17370281Z. IIVTNU. 2009/11349. 494,46 euros.  
 Hernández Ortiz Carlos. 08106356Y. IIVTNU. 2008/75830. 187,38 euros.  
 Hogares Nuevos Zaragoza SL. B50860485. IIVTNU. 2009/58729. 44,57 euros.  
 Huerta Garrido, Francisco. 52593207G. IIVTNU. 2008/96058. 214,04 euros.  
 Inmobiliaria Puente Alcántara SL. B50535640. IIVTNU. 2009/25913. 183,08 euros.  
 Marini Andrea. X058892141R. IIVTNU. 2009/63092. 66,34 euros.  
 Marta Herranz, Agustina. 17345696Q. IIVTNU. 2008/95661. 291,46 euros.  
 Martínez Miñana, Concepción. 17360139S. IIVTNU. 2009/62989. 92,35 euros.  
 Monge Expósito, Víctor Manuel. 17445625X. IIVTNU. 2009/11387. 20,86 euros.  
 Moreno Hernandez Rosa. 46058366S. IBI. 2007/39386. 420,01 euros.  
 Naicu Daniel Cristian. X06357883Q. BASURAS. 2009/25943. 81,26 euros.  
 Nuño Colera, Salvador. 17412830J. OCUPACION. 2009/63106. 91,52 euros.  
 Padilla Blas, Jesús. 17351873Y. IIVTNU. 2009/25899. 200,57 euros.  
 Perez Monteagudo, Ramiro. 17422567K. IIVTNU. 2009/46857. 1.979,18 euros.  
 Pop Florin. X06802589V. IVTM. 2009/26612. 126,07 euros.  
 Pueyo Mercader, Tania. 17449679Q. IBI. 2009/63162. 113,19 euros.  
 Riegos Vicente SL. B82226879. IIVTNU. 2009/25880. 26,20 euros.  
 Rodríguez Rodríguez, Elvira. 17344712K. IIVTNU. 2008/96658. 109,38 euros.  
 Rodríguez Rodríguez, Elvira. 17344712K. IIVTNU. 2008/96688. 78,84 euros.  
 Tomey Sánchez, Israel. 17448014F. IIVTNU. 2009/26086. 104,43 euros.  
 Tornos Alonso, José Miguel. 17448478B. IBI. 2009/25835. 240,78 euros.

## CASPE

## Núm. 17.117

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 6 de agosto de 2009, ha sido aprobada la enajenación de los bienes inmuebles que posteriormente se describen mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el BOPZ y en el perfil de contratante por plazo de quince días naturales el anuncio de licitación del contrato de enajenación de los bienes inmuebles, para seleccionar a los compradores, con sujeción a las siguientes cláusulas:

#### Resumen de la adjudicación:

##### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Caspe.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Número de expediente: 19/2009.

##### 2. Objeto del contrato: Las parcelas que a continuación se relacionan:

— Parcelas 192 a (parte) (01.97.46 hectáreas) y 192-v (00.02.54 hectáreas), polígono 23.

Superficie: 02.00.00 hectáreas. Tasación pericial: 3.150 euros.

— Parcela 465, polígono 24. Superficie: 00.03.38 hectáreas. Tasación pericial: 201 euros.

— Parcela 469, polígono 24. Superficie: 00.20.82 hectáreas. Tasación pericial: 462 euros.

— Parcela 595, polígono 24. Superficie: 00.32.10 hectáreas. Tasación pericial: 2.007 euros.

— Parcela 1127, polígono 27. Superficie: 00.32.62 hectáreas. Tasación pericial: 2.326 euros.

— Parcela 439, polígono 35. Superficie: 00.13.99 hectáreas. Tasación pericial: 2.016 euros.

— Parcela 752, polígono 35. Superficie: 00.28.67 hectáreas. Tasación pericial: 580 euros.

— Parcela 960, polígono 35. Superficie: 00.28.87 hectáreas. Tasación pericial: 583 euros.

— Parcela 9092, polígono 35. Superficie: 0.02.41 hectáreas. Tasación pericial: 1.739,39 euros.

— Parcela 814, polígono 53. Superficie: 00.11.04 hectáreas. Tasación pericial: 316 euros.

— Parcela 837, polígono 53. Superficie: 00.05.19 hectáreas. Tasación pericial: 228 euros.

— Parcela 194, polígono 68. Superficie: 00.73.07 hectáreas. Tasación pericial: 1.246 euros.

— Parcela 484, polígono 68. Superficie: 00.10.90 hectáreas. Tasación pericial: 314 euros.

— Parcela 9, polígono 75. Superficie: 00.03.20 hectáreas. Tasación pericial: 577 euros.

##### 3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Presupuesto base de licitación: Queda fijado en la relación de parcelas, que será mejorable al alza por los licitadores.
- Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Caspe, plaza de España, 1. Teléfono: 976 639 066. Fax: 976 639 069.

7. Fecha límite de obtención de documentos e información: El día en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

## SECCION SEXTA

### CORPORACIONES LOCALES

#### CALATAYUD

#### Núm. 17.298

El Ayuntamiento de Calatayud, en ejercicio de sus competencias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo resultado posible practicar la notificación al interesado o su representante por causas no imputables a esta Administración, habiendo realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos en el citado artículo, mediante el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes relacionados en el anexo, para que comparezcan en el lugar que asimismo se indica, a fin de que les sean notificadas por comparecencia las actuaciones llevadas a cabo en procedimientos tributarios que les afectan y que seguidamente se dirán.

##### LUGAR Y PLAZO DE COMPARECENCIA:

Las personas interesadas o sus representantes deberán comparecer, con el fin de ser notificadas, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ. Dicha comparecencia tendrá lugar en el Departamento de Rentas, sito en la segunda planta de la Casa Consistorial (plaza Joaquín Costa, 14), de lunes a viernes, en horario de 9.30 a 14.00. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Calatayud a 24 de noviembre de 2009. — El alcalde.

#### ANEXO

ORGANO COMPETENTE TRAMITACIÓN: Departamento de Hacienda, Rentas y Exacciones.

ACTO: Notificación de liquidaciones por comparecencia

#### Relación que se cita

##### Sujeto pasivo, DNI/CIF, concepto, número de recibo e importe

Baquedano García Emiliana. 17406588G. IIVTNU. 2009/26563. 259,51 euros.  
 Bece Inst SL. B99013534. OCUPACION. 2009/58781. 429,00 euros.  
 Bece Inst SL. B99013534. OCUPACION. 2009/62040. 429,00 euros.  
 Caballero Borobio Faustino. 72872394E. IIVTNU. 2009/63089. 1.541,22 euros.  
 Cesa Promocs Inmob Bilbilitanas. B99072639. IBI. 2009/63161. 184,65 euros.  
 Construcción Ayud-Gallego SLU. B99063695. IAE. 2009/26660. 333,83 euros.  
 Construcción Ayud-Gallego SLU. B99063695. IAE. 2009/26662. 125,19 euros.  
 Das Khohan Kumar. X06974049N. IBI. 2008/78824. 54,21 euros.